

EXPTE. S-07753-2023

“Renovación de los estudios de postproducción de sonido”

ACLARACION

En la visita OPTATIVA realizada ha surgido una duda respecto al siguiente párrafo del expediente (página 27 del PCT):

“El cableado horizontal de voz y datos se hará utilizando cable UTP tipo SYSTIMAX GigaSPEED X10 Categoría 6, libre de halógenos o equivalente, sin empalmes intermedios, terminado en caso necesario en sus extremos por conectores RJ-45, siempre de alta calidad, manteniendo la categoría 6A del cableado, estableciendo perfectamente la interconexión con el resto de dispositivos, sin la aparición de “falsos contactos”, midiendo y comprobando el perfecto conexionado de conectores y funcionamiento de cada cable antes de su conexión. Todas las terminaciones de cables de cobre cumplirán las prestaciones de canal de los estándares de la Categoría 6A y se verificará este cumplimiento.”

Existe la duda de si es necesario que el cableado sea Categoría 6 o 6A, dado que se especifica de las dos maneras para el mismo tipo de cable. **Solo se necesitará que este cableado sea de Categoría 6.**